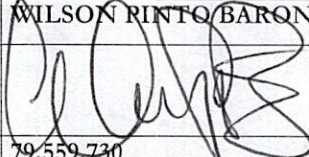


Fecha: - Mayo - 2022

Yo **WILSON PINTO BARON**, identificado con cédula de ciudadanía número **79.559.730** de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20225440405711	Inspección	dga Paez	
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado	Casa esquinera de 3 pisos		
4. Cerrado			
5. Fallecido	Garaje y Puerta negras		
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio	no atienden, se fijo aviso		
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro <input checked="" type="checkbox"/>			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	19 - Mayo - 2022		
2ª Visita	20 - Mayo - 2022		
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	WILSON PINTO BARON
Firma	
No. de identificación	79.559.730

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 13 1 MAY 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

06 JUN 2022

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.